

MARÍA ROSA DE MADARIAGA

LOS MOROS  
QUE TRAJÓ  
FRANCO

ALIANZA EDITORIAL

Las fotos n.ºs 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18, proceden de los fondos de la Biblioteca Nacional de España (BNE).

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© María Rosa de Madariaga y Álvarez Prida, 2015

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2015

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15; 28027 Madrid; teléf. 91 393 88 88

[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)

ISBN: 978-84-9104-058-3

Depósito legal: M. 8.910-2015

Printed in Spain

---

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE  
ALIANZA EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

[alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

---

*A la memoria de mi abuelo paterno,  
el coronel José de Madariaga y Castro,  
militar liberal*



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	11
1. EL EJÉRCITO ESPAÑOL Y MARRUECOS.....	19
Marruecos, nuevo campo de acción para el ejército .....	19
El ejército de África y las fuerzas de choque. Regulares y legionarios...	42
La Segunda República española, los militares y el golpe militar de julio de 1936.....	63
2. EL RECLUTAMIENTO ACELERADO DE CONTINGENTES MARROQUÍES PARA EL EJÉRCITO DE FRANCO .....	93
Los puntales del reclutamiento. Intervenciones militares y caídas.....	93
Reclutamientos en la zona norte del Protectorado.....	104
Hastío y resistencias al reclutamiento entre los cabileños de la zona....	113
Reclutamientos en Ifni y en la zona francesa.....	126
3. LOS NACIONALISTAS MARROQUÍES FRENTE A LA GUERRA CIVIL .....	147
El nacionalismo marroquí en la zona norte y la gran burguesía tetuaní .....	147
El nacionalismo marroquí y la República española. Esperanzas y decepciones .....	152
El nacionalismo marroquí y Franco. Una santa alianza poco santa.....	168
El sultán <i>versus</i> el jalifa y otros personajes .....	182
4. LAS FUERZAS COLONIALES DE ÁFRICA EN LA GUERRA CIVIL .....	187
El ejército de África a la reconquista de España.....	187
Tácticas de lucha de los marroquíes .....	206
Integración del ejército de África en el ejército peninsular.....	211

5. IMÁGENES DE LA GUERRA COLONIAL.....	219
La muerte de los «cebos» para olvidarla: hospitales, cementerios, orquestas y prostíbulos .....	219
Estampas cristianas para el «infiel marroquí» .....	229
Los «desastres de la guerra»: razias, pillajes, matanzas, mutilaciones y violaciones .....	237
Del entusiasmo inicial al hastío progresivo.....	259
La vuelta a casa.....	275
6. LA CRUZ Y LA MEDIA LUNA. DE LA CRUZADA CONTRA EL «INFIEL» A LA CRUZADA CONTRA EL «ROJO» .....	287
Exaltación de la «hermandad entre musulmanes y cristianos» en el discurso de la derecha.....	287
La imagen negativa del «moro» en el discurso de la izquierda.....	305
7. INTENTOS ENCAMINADOS A IMPEDIR EL RECLUTAMIENTO DE SOLDADOS MARROQUÍES EN EL EJÉRCITO DE FRANCO .....	321
Propaganda por diversos medios para evitar el reclutamiento.....	321
Intentos de reclutamiento de marroquíes para el ejército republicano..	331
Negociaciones entre el Comité de Acción Marroquí y las fuerzas políticas y sindicales de Cataluña.....	346
Iniciativas diplomáticas del gobierno de Largo Caballero en 1937 .....	360
La misión de Carlos de Baráibar .....	363
EPÍLOGO .....	371
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	377
Fuentes de archivo.....	377
Bibliografía.....	377
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	385

## INTRODUCCIÓN

Publicada por primera vez por la editorial Martínez Roca en febrero de 2002, esta obra fue reeditada en 2006 por la editorial RBA, dentro de la colección titulada Testimonios de la Guerra Civil y, ahora, en 2015, transcurridos trece años, por Alianza Editorial, en esta tercera edición, revisada y con notables cambios. Así, los tres primeros capítulos de las ediciones anteriores han quedado reducidos en esta a uno. De otro lado, a los siete capítulos en que quedó el texto, hemos añadido un Epílogo, en el cual abordamos la permanencia en España hasta 1958 de elementos residuales de las tropas marroquíes, que combatieron en la Guerra Civil, y que constituyeron la Guardia Mora. Hemos procedido, además, a corregir algunos errores de ediciones anteriores y actualizado algunas cuestiones. También, por supuesto, la Bibliografía. Podemos decir que esta nueva edición responde a la demanda del público interesado, dadas las dificultades de encontrar, hoy en el mercado, ejemplares de las dos ediciones anteriores, ambas agotadas.

La participación de tropas marroquíes en la Guerra Civil de 1936 en el campo franquista ha sido, a mi entender, uno de los factores que

más ha contribuido a reavivar y enraizar la imagen, ya negativa, del «moro» en la memoria colectiva del pueblo español. La visión terrorífica que, tras siglos de enfrentamientos entre la cristiandad y el islam, persistía, más o menos difuminada con el paso del tiempo, y que los sucesivos conflictos bélicos a partir de mediados del siglo xix y, luego, en el xx —guerras de Tetuán (1859-1860), de Melilla (1893), de 1909, del Rif (1921-1926)— contribuirían a perpetuar y recrear, renace con nuevo vigor en el 36. Cuando los milicianos —obreros, campesinos— que defendían con las armas la República, es decir, el régimen elegido legítimamente por el pueblo, vieron aparecer ante sí al «moro», esta vez no en los campos de África, sino en la propia Península, resurgieron las imágenes estremecedoras del pasado que ellos mismos habían vivido o que sus padres o sus abuelos les habían contado: el Barranco del Lobo (1909), Annual, Monte Arruit (1921). En algunas regiones como Asturias adonde, para aplastar la revuelta de los mineros en 1934, el gobierno había llevado tropas de Marruecos —la Legión y los Regulares— el recuerdo del «moro» seguía aún vivo en las memorias. También, el del «feroz legionario», aunque se hiciera más hincapié en el «moro» por ser el «enemigo tradicional».

Con frecuencia se ha afirmado que si el gobierno de la República hubiese otorgado la independencia o, al menos, la autonomía, al Protectorado español en Marruecos, Franco no habría podido utilizarlo como base para su insurrección militar y para el reclutamiento de miles de soldados marroquíes que tan poderosamente contribuirían, junto con las otras tropas de choque del ejército de África, el Tercio o la Legión, a darle la victoria en la Guerra Civil del 36. Esta idea, sostenida, entre otros, por autores extranjeros como el estadounidense Robert G. Colodny, según el cual «La República española cometió quizá el mayor error al no proclamar en 1931 la independencia de Marruecos», y que otros muchos han venido sosteniendo, sobre todo representantes de la izquierda española y también del nacionalismo marroquí, me parece que confunde los deseos con la realidad. Partiendo de que la historia no se hace a base de «lo que podría haber sucedido si...», sino de lo que realmente sucedió, cabe pregun-

tarse: ¿estaba la República en condiciones, en función de la época y el contexto internacional, de conceder la independencia o la autonomía al Protectorado español?

Se ha argumentado también, con no menos frecuencia, que si la República hubiese atendido las reivindicaciones de los nacionalistas marroquíes de la zona norte e introducido en el Protectorado español las reformas que reclamaban, estos no habrían prestado nunca, como así lo hicieron, su apoyo a Franco. No obstante, aunque lo más probable es que las simpatías de los nacionalistas marroquíes de la zona norte hubiesen estado del lado de la República si esta hubiera atendido sus reivindicaciones, ello no habría bastado para impedir el reclutamiento de soldados rifeños para el ejército franquista. No hay que olvidar que la influencia del nacionalismo marroquí en las cabillas del Protectorado, excepto en algunas próximas a Tetuán, era prácticamente nula y que el reclutamiento en el medio rural, que representaba la aplastante mayoría de la población de la zona, se basó sobre todo en la maquinaria político-administrativo-militar y en la red de caídas «adictos», establecida en todo el territorio por la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930) después de la rendición del jefe rifeño Abd-el-Krim el Jatabi en mayo de 1926, y de la llamada «pacificación» de la zona a partir de 1927. Maquinaria y red que permanecerían casi intactas durante los años de la República, pese a los tímidos intentos, poco eficaces e inoperantes, de introducir cambios por parte de los gobiernos republicanos del primer bienio (conjunción republicano-socialista de 1931-finales de 1933). Es importante señalar también que, durante la misma República, los gobiernos de derechas en el período que las izquierdas han convenido en llamar «bienio negro» (de noviembre de 1933 a febrero de 1936) consolidaron en el Protectorado la maquinaria político-administrativo-militar, heredada de la dictadura de Primo de Rivera, con el agravante de colocar en puestos clave a jefes militares enemigos, algunos declarados, otros solapados, del régimen republicano, que prepararían el terreno para la sublevación franquista de julio de 1936. Los intentos de los gobiernos del Frente Popular, tras las elecciones del 16 de febrero de ese mismo año, por remediar la situa-

ción, mediante la destitución de algunos de esos jefes considerados «poco seguros» y el nombramiento de otros considerados leales a la República, resultarían vanos. Era ya demasiado tarde.

La bibliografía sobre la Guerra Civil es, como se sabe, muy extensa y son numerosas las obras de autores partidarios de uno y otro campo que abordaron el tema, naturalmente cada uno desde su punto de vista. Para este trabajo, hemos consultado obras de autores franquistas y de autores republicanos, si bien centrándonos en los que hemos considerado más representativos de una y otra tendencia y que aportan datos o los omiten (lo que es también importante) sobre el tema que nos ocupa. A título de ejemplo mencionemos, para el campo franquista, las obras de Luis María de Lojendio (*Operaciones militares de la guerra de España 1936-1939*), Manuel Aznar (*Historia militar de la guerra de España*), Joaquín Arrarás (*Historia de la Cruzada española*), y otras colectivas como *Historia de la Guerra de Liberación* (1936-1939), del Estado Mayor Central del Ejército. Para el campo republicano, cabe mencionar la obra de Julián Zugazagoitia (*Guerra y vicisitudes de los españoles*) y la colectiva *Guerra y Revolución en España*, del Partido Comunista, amén de otras que citamos en el cuerpo del texto o en la bibliografía, incluidas las ya clásicas de autores extranjeros como Hugh Thomas, Gabriel Jackson y Paul Preston.

Lo que sí cabe señalar, porque llama de inmediato la atención, es el carácter marcadamente hagiográfico de las publicaciones del campo franquista. En su intento de querer justificar el llamado «alzamiento nacional», los autores recurren, con una fraseología delirante, a presentar la Guerra Civil como una lucha entre las fuerzas del bien —los sublevados, defensores de la esencia y los valores eternos de España— frente a las del mal —identificadas con el «ateísmo marxista»—, dentro de un maniqueísmo extremo que el escritor franquista José María Pemán plasmaría en su *Poema de la bestia y el ángel* (1938). Expresiones como «guerra de liberación» o «cruzada» de algunos títulos hablan ya por sí solos. El término «cruzada», quizá el que más podría sorprendernos de parte de los que sostenían que la identidad de España se había forjado en el curso de los siglos en la lucha o cruzada contra el «infiel» —el musulmán, se entiende—,

cambia de signo en un hábil juego malabarístico, y pasa ahora a significar la lucha de los creyentes —los partidarios de Franco— contra los «ateos» o los «sin Dios» —los «rojos» o republicanos—, de suerte que la intervención de los marroquíes, es decir, de musulmanes, en las filas franquistas quedaba plenamente justificada por cuanto, sobreponiéndose a las luchas del pasado entre la cruz y el islam, tanto los seguidores de Cristo como los de Mahoma, ambos creyentes, permanecían, en esta nueva «cruzada» del siglo xx, unidos de forma solidaria en una causa común contra un solo y único enemigo: el ateísmo marxista.

En el campo republicano, como es lógico, las publicaciones tratan de explicar y defender la causa de la República, sólo que, al no tener que justificar (como las franquistas) su actuación, el tono utilizado se muestra más moderado y por fuerza más creíble para cualquier lector que trate de comprender libre de prejuicios los hechos. A los republicanos la guerra les había sido impuesta: frente a la agresión de que fue víctima un gobierno legítimamente establecido, basan sus argumentos en la necesidad de defender la legalidad constitucional, expresada de forma libre y democrática en las urnas. Todo ello, por supuesto, en términos generales y con los matices propios de cada autor o autores dentro del campo republicano.

Las informaciones referentes a las tropas marroquíes aparecen en general diluidas dentro del contexto más amplio del llamado «ejército de África», que comprendía, como es sabido, no sólo los Regulares marroquíes sino también otros cuerpos como la Legión (o el Tercio), compuesta de europeos —la mayoría españoles, aunque en el curso de la guerra se alistaron en ella muchos italianos— o, para ser aún más exactos, de «occidentales», ya que había además numerosos hispanoamericanos.

En los autores franquistas, la actuación de los marroquíes se inscribe habitualmente dentro de las operaciones militares del «ejército de África», sin distinguir, en el relato de los avances y «gloriosas victorias» que se le atribuyen, entre quienes se llevaban la palma, los legionarios o los regulares, aunque a estos últimos también se los menciona a veces de manera explícita en términos laudatorios, resaltando su valor y

arrojo en el curso de determinadas acciones. Por supuesto, ni una palabra sobre las atrocidades cometidas tras la toma de ciudades como Badajoz o Toledo. Son los autores republicanos los que denunciarán las tropelías cometidas por el ejército de África, atribuidas en general a los marroquíes y, en menor medida, a los legionarios, aunque las brutalidades y actos de barbarie cometidos por estos últimos también se mencionan en muchas ocasiones. Autores extranjeros como Claude G. Bowers y Arthur P. Whitaker denunciarán los crímenes cometidos por unos y otros con testimonios sobre casos concretos.

Aparte de las obras consultadas que citamos en el texto o en la bibliografía, hemos recurrido a la prensa, a romances y cantares, a testimonios orales, al cine y a fuentes documentales de primera mano, fundamentalmente del Service Historique de l'Armée de Terre (Servicio Histórico Militar del Ejército de Tierra), del Castillo de Vincennes (París), del Foreign Office (Londres), del Ministerio francés de Asuntos Exteriores (París), y del Archivo General de la Administración (AGA), de Alcalá de Henares. En lo que a este último se refiere, quisiera expresar aquí mi más profundo agradecimiento a la entonces directora, los archiveros y a todo el personal por su amabilidad y las facilidades que en todo momento me dieron para mi trabajo. Hago extensivo este agradecimiento al actual director del AGA, Alfonso Dávila, y al jefe de sala, Daniel Gozalbo, por su inestimable ayuda en la búsqueda de documentación.

Respecto a cómo designar a los beligerantes, mantengo y repito lo que ya dije en la primera edición de 2002. Algunos autores como Jackson y Bolloten explican por qué han elegido uno u otro calificativo. Jackson señala que, para el período que va desde el 18 de julio hasta noviembre de 1936, optó por utilizar la expresión «zona del Frente Popular» para referirse a la que permanecía leal al gobierno republicano, y llamar «insurgentes» a las fuerzas al mando de los generales sublevados, mientras que, a partir de la fecha mencionada, en la que el gobierno de Largo Caballero y después el de Negrín habían impuesto progresivamente su autoridad en la zona republicana, y Franco cada vez más la suya en la zona que controlaba, optó por los términos «republicanos» en el primer caso y «nacionalistas» en el se-

gundo<sup>1</sup>. Bolloten afirma que se refiere a las fuerzas del general Franco como «rebeldes» o «insurrectos» y, más adelante, después de formar su propio régimen en octubre de 1936, como «nacionales»; por otro lado, como «fuerzas antifranquistas», «fuerzas de izquierda» y «republicanos» a los que permanecían fieles a la República<sup>2</sup>. En cuanto a la designación que emplean uno y otro para referirse a estos últimos no tengo nada que objetar. No así en lo que respecta a la denominación asignada a los «franquistas» a partir de un período determinado. En el caso de Jackson, el término «nacionalistas» me parece inapropiado, a menos que se le añada el de «españolistas» puesto que, como él mismo afirma para justificar esa designación, «el gobierno de Burgos afirmó rápidamente la primacía de Castilla sobre todas las regiones y gobernó con la ayuda de las fuerzas religiosas y económicas más conservadoras de España». Sin embargo, en aquel entonces hubo otros «nacionalistas», también españoles, como los catalanes y los vascos que, por las razones que fuesen, quizá por haberles concedido el gobierno republicano un estatuto de autonomía, en el caso de los catalanes en 1932 y, en el de los vascos, en 1936, permanecieron fieles a la República. En lo relativo al término «nacionales», con el que se autodenominaban los que se alzaron en armas en 1936, tampoco me parece adecuado, ya que ello significaría negarles a los que permanecieron fieles a la República la calidad de «españoles», como si los franquistas fueran los únicos españoles verdaderos y detentaran el monopolio de serlo. Emplearé por ello los términos «facciosos», «rebeldes» y «franquistas», entendiendo que este último calificativo corresponde a la versión española de «fascistas».

Este libro constituye, en cierto modo, una continuación de mi tesis doctoral, originalmente en francés, que se publicó en castellano bajo el título *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, por cuanto el mismo ejército que aplastó en los años veinte del pasado siglo el movimiento de resistencia rifeño encabezado por Abd-el-Krim el Jatabi fue el que trajo las tropas marroquíes a España en

<sup>1</sup> Gabriel Jackson, *La República Española y la Guerra Civil*, pp. 249-250, nota 2.

<sup>2</sup> Burnett Bolloten, *La guerra civil española*, p. 31.

1936. Además, el tema de la intervención de estas en la Guerra Civil había sido tratado por mí en dos artículos, uno titulado «La imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro en la Guerra Civil de 1936», y el otro, en inglés, «The Intervention of Moroccan Troops in the Spanish Civil War: A Reconsideration». En ellos ya abordé la cuestión del empleo durante la Guerra Civil de los métodos de la guerra colonial practicados por las fuerzas de choque en Marruecos, así como las cuestiones a las que se ha aludido más arriba, relativas a la incidencia de una hipotética concesión de independencia o autonomía al Protectorado en el reclutamiento de tropas marroquíes y a la manipulación de la idea tradicional de cruzada, temas no destacados lo suficiente a mi entender, por la historiografía. Por ello, este libro me dio la oportunidad de desarrollar más ampliamente estos temas. Ha sido traducido al árabe y publicado en 2006 en Marruecos. Después de su aparición en castellano en 2002, otros libros han venido a completar mis trabajos de investigación histórica sobre España y Marruecos: *En el Barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos* (Alianza Editorial, 2005, reedición 2006), *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia* (Alianza Editorial, 2009), ambos traducidos al árabe y publicados en Marruecos, y *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español* (Alianza Editorial, 2013).

Por último, conviene señalar que este trabajo, si bien basado en fuentes de archivo y en la bibliografía que se ha considerado pertinente, pretende tener un carácter divulgativo. A diferencia de las dos ediciones anteriores, en las que habíamos suprimido las notas, aquí, en esta tercera edición revisada, hemos considerado oportuno incluirlas, de manera que el lector interesado pueda consultar, si lo desea, las fuentes citadas y ampliar así los conocimientos o profundizar en el tema.

## CAPÍTULO 1

# EL EJÉRCITO ESPAÑOL Y MARRUECOS

### *Marruecos, nuevo campo de acción para el ejército*

Si la Guerra de la Independencia frente a la invasión napoleónica había aportado prestigio a toda una oficialidad, las guerras coloniales en América y la pérdida de las colonias americanas significaron quizá el primer sentimiento de frustración del ejército. La guerra civil de 1833 a 1840 daría a este un nuevo campo de acción en el que intervenir y recuperar el prestigio perdido en las guerras americanas. Así, los acontecimientos por los que atravesó España de 1833 a 1840 con la primera guerra carlista harían que los militares se convirtieran en el árbitro de la vida política nacional. A partir de esta guerra civil, la intervención del ejército no se limitará ya al pronunciamiento y al restablecimiento de la Constitución, sino que los propios militares tendrán un gran protagonismo en el gobierno.

La milicia, que ya había representado durante la Guerra de la Independencia un medio de movilidad social, se convierte a partir de la primera guerra carlista en una de las más potentes vías de ascender socialmente. Una vez vencido el pretendiente don Carlos tras la pri-

mera guerra carlista, muchos de los sectores del viejo régimen, viendo que la restauración de un absolutismo puro no tenía posibilidades de triunfar, van aproximándose cada vez más al sector moderado del ejército, mientras que los sectores más progresistas se apoyan en Espartero. ¿Debemos considerar por ello que el ejército es víctima de las luchas entre los políticos, como sostenía el general Mola? Más bien se podría poner de relieve el peso de los militares como políticos en los gobiernos de la época. El ejército se convierte en un grupo social que goza en el país de prestigio para dejar escuchar su voz. La reina doña María Cristina, viuda de Fernando VII, otorgó liberalmente condados, marquesados y ducados para obtener el apoyo de la oficialidad a la causa de su hija Isabel II frente a las pretensiones al trono de don Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII y tío de Isabel II. Esta lucha dinástica contribuiría a la formación de una casta privilegiada, colmada de honores, no víctima, a nuestro juicio, de las camarillas o partidos políticos, como decía Mola, sino dispuesta a defender sus propios intereses: poder y privilegios.

La idea de Patria aparece cada vez más asociada a la del ejército, sobre todo la de salvación de la Patria, y esta se identifica cada vez más con la de un determinado orden representado por la Corona, aunque hubo también «salvadores de la Patria» que recurrieron al pronunciamiento contra ese orden. Se abre, así, una nueva era de alzamientos militares.

A lo largo del siglo XIX asistimos a una especie de constante: o guerra civil o alzamiento militar. La guerra civil constituía un campo de actuación para aquel ejército y una fuente de ascensos y recompensas. En épocas de inacción, el militar se beneficiaba del pronunciamiento como medio de ascenso. En 1859-1860, O'Donnell encontró una tercera ocupación, la de la guerra colonial, que tenía la ventaja de unir a toda la oficialidad en una acción exterior, mediante la cual se pretendía evitar las intentonas de pronunciamientos y se mantenía contento al ejército a base de lograr ascensos, recompensas y títulos nobiliarios.

Pero esa guerra exterior, al no tener ninguna continuación de conquista ni de expansión, fue seguida de una nueva oleada de pro-

nunciamentos, que culminarían con el que llevó en 1874 a la entronización de Alfonso XII. A partir de la Restauración, los militares se habían resignado más o menos al simple papel de guardianes del orden, sin intervenir aparentemente en la vida política. La guerra civil de 1876 y la guerra de Cuba de 1868 a 1878 los mantuvo ocupados y, en parte, satisfechos. Después, en 1893, tendría lugar la guerra de Melilla, que no merece tal nombre, pues no pasó de una serie de escaramuzas con los rifeños, que costaron, eso sí, la vida a cientos de soldados, al general Margallo y a varios oficiales. Y lloverían, de nuevo, las recompensas y los ascensos. A la paz firmada con Marruecos en 1895, sucedió un nuevo campo de acción, la guerra de Cuba.

El llamado desastre del 98 puso de manifiesto de manera ostensible el divorcio entre el ejército y la sociedad civil. Ante el estupor producido por la catástrofe colonial, que había costado a España miles de muertos, la mayoría por enfermedad, en las guerras de Cuba y Filipinas, el país pedía responsabilidades a los causantes de la catástrofe, y empezó el duelo al que asistiríamos también años más tarde después del desastre de Annual en 1921: los políticos echando en cara a los militares su imprevisión, falta de preparación, incapacidad y corrupción; los militares echando en cara a los políticos su falta de política colonial coherente, la penuria de créditos para el ejército, la carencia de material. El descalabro colonial del 98 significó para los militares un rudo golpe. Objeto de desprecio por parte de amplias capas de la sociedad, se fue creando en su ánimo un sentimiento de rencor hacia las instituciones políticas vigentes, a las que achacaban los males del país y la pérdida de las colonias, de la que ellos aparecían ante la opinión pública como los primeros responsables. Con todo, los políticos en general, a pesar de los reproches que pudieran hacer al ejército después de la catástrofe colonial del 98, se cuidaron bien de seguir halagándolo y exaltando su valor y patriotismo, pues siempre se alzaba ante ellos el espectro del pronunciamiento. En este sentido, la Ley de Jurisdicciones de 1906, por la que se otorgaba a los tribunales militares poderes judiciales extraordinarios para juzgar delitos considerados atentatorios contra la «patria y el ejército», constituyó a todas luces una claudicación del poder civil ante el militar.

Cabe destacar el indisociable binomio «Patria-ejército», que implicaba que toda crítica al ejército debía ser considerada como un ataque a la Patria y, por tanto, ser juzgado como «delito de traición».

Los ascensos y condecoraciones, concedidos a veces de manera escandalosa durante las guerras de Cuba y Filipinas, habían creado un gran malestar, incluso entre ciertos sectores del ejército. Había que ser hermano, hijo o sobrino de un general o de un político con poder para ascender con rapidez en la escala. Así, se citaba el caso de un capitán de artillería, hermano del general Canella, que habiendo estado en Cuba sólo 35 días y después de participar en una acción, en la que únicamente recibió un rasguño, fue ascendido a comandante. Había jefes y oficiales que contaban con 25 o 30 acciones de guerra y las recompensas no eran más que menciones o cruces rojas, mientras que los que eran parientes o amigos muy recomendados de un general ascendían de forma vertiginosa por acciones en las que ni siquiera habían oído el ruido de los tiros. Los coroneles que se batían a diario no ascendían, mientras que otros fueron ascendidos a generales, como Suárez Inclán, a quien se le concedió este grado a los pocos días de llegar por un combate que había sido un desastre, o el mismo Luque, que obtuvo el ascenso a general por telégrafo. Se dio el caso de un teniente, sobrino de un general, que en cinco meses ascendió tres grados. Para aplacar el descontento a que habían dado lugar tales abusos, se suprimieron, a raíz de los desastres de Cuba y Filipinas, los ascensos por méritos de guerra.

Las guerras de Marruecos a partir de 1909 significaron para muchos militares un nuevo campo de acción donde hacer carrera con rapidez y redorar los laureles del ejército que habían quedado bastante marchitos después de las guerras coloniales de 1898. En 1910, el ministro de la Guerra, general Luque, cuyo ascenso por una acción durante la guerra de Cuba había sido bastante criticado, resolvió restablecer los ascensos por méritos de guerra como medio de incentivar al ejército. En realidad, se trataba de satisfacer las ambiciones de las nuevas generaciones de militares y mantenerlos ocupados en una acción exterior. En torno a estas nuevas generaciones, que empezaron a salir de las academias hacia 1908, sobre todo de la

de infantería de Toledo, fueron cristalizando dos tendencias: una representada por los oficiales deseosos de sanear la institución militar, poniendo coto a los ascensos por méritos de guerra, la mayor parte de los cuales se concedían en condiciones en las que el favoritismo desempeñaba el papel principal; otra representada por una oficialidad cuyo máximo anhelo era hacer carrera y escalar en pocos años los distintos grados hasta llegar al generalato. La primera tendencia daría lugar en 1917 a la creación de las Juntas de Defensa, mientras que la segunda se plasmaría en el grupo conocido como militares «africanistas». Yo preferiría llamarlos, por razones que expondré más adelante, «africanomilitaristas».

El poder civil terminaría claudicando ante las Juntas de Defensa con la ley aprobada por las Cortes el 29 de junio de 1918, en virtud de la cual se suprimían los ascensos por méritos de guerra. Dicha ley dejaba, no obstante, sin resolver otros muchos problemas que aquejaban al ejército como eran el desmesurado número de oficiales, el bajo nivel de preparación técnica del personal y la carencia de material moderno.

No era que las Juntas estuvieran en contra del principio de los ascensos por méritos de guerra, sino de la forma injusta en que se concedían. A lo que se oponían era a que se derrochasen recompensas y ascensos a algunos jefes y oficiales nada más llegar a Marruecos y haber participado en una o dos acciones, que las más de las veces no pasaban de la razia en un aduar o de la ocupación de una colina, aunque cierta prensa las presentase como «gloriosas proezas», mientras que había jefes u oficiales que servían en África en los campamentos, «sufriendo años y años terribles penalidades», como decía *La Correspondencia Militar* en un artículo del 26 de diciembre de 1921, sin obtener ningún ascenso<sup>1</sup>. Eran, por tanto, partidarias las Juntas de observar el mismo criterio que el de los cuerpos facultati-

<sup>1</sup> *La Correspondencia Militar*, periódico considerado el portavoz de las Juntas, publicaba en diciembre de 1921 toda una serie de artículos con el título «Notas sobre las reformas militares. Tres años después de ser aprobadas», en las que expresaba las diferentes causas del malestar reinante en ciertos sectores del ejército, que habían llevado a la creación de las Juntas.

vos del ejército, es decir, el de las Armas de Artillería y de Ingenieros, que habían renunciado a los ascensos por méritos de guerra, sin que, por ello, dejaran de tomar parte en las campañas de África con el mismo espíritu que los oficiales de las demás Armas. Este argumento iba sobre todo dirigido a los que sostenían, como lo hacían los llamados «africanistas», que la suspensión de conceder ascensos por méritos de guerra aminoraba el estímulo de la oficialidad en Marruecos. Para las Juntas, por el contrario, esa suspensión fue «una medida que ha beneficiado a todos y no ha perjudicado a nadie», mientras que si se «hubiesen concedido hubieran beneficiado a pocos, a contados, a señalados, y hubiesen perjudicado a los más, y especialmente a aquellos que, encontrándose en condiciones de ser ascendidos por haber contraído méritos para ello, hubiesen sido postergados a otros que no contrajeron tantos [...]». La posición de las Juntas se basaba en un criterio moralizador en contra del favoritismo y la corrupción. El asunto de los ascensos y recompensas, que estaba en el centro del debate entre los llamados «junteros» y los llamados «africanistas», concernía sobre todo a los cuerpos generales, en primer lugar, el arma de infantería, y, en segundo lugar, la de caballería. El propósito de las Juntas era, en sus palabras, «destruir para siempre el germen que fecunda la inclinación al favor, al afecto, a la parentela, a la arbitrariedad y al apellido». La imposición de la escala cerrada y de los ascensos por antigüedad no gustaba, como es natural, a los que habían obtenido estos por méritos de guerra en Marruecos, con lo que esta cuestión dividió al ejército y fue causa de violentas polémicas entre los que defendían una y otra postura. De manera que, a diferencia de las demás causas de malestar, en la relativa a la «injusticia con que se concedieron los ascensos y recompensas», los llamados «africanistas» no estaban de acuerdo con los partidarios de las Juntas. Era conocida la animosidad de los primeros hacia los segundos, a los que acusaban de ser los promotores de la ley de 1918, que suprimía los ascensos y recompensas por méritos de guerra.

Las críticas, tanto en el Parlamento como en la prensa, a la actuación militar en Marruecos, eran motivo de descontento y de queja en el ejército, el cual hubiese deseado que «no se publicasen los reve-

ses» y «no se exagerasen las catástrofes», lo que era demasiado pedir a una opinión pública traumatizada después del desastre de Annual y el derrumbamiento de todas las posiciones de la Comandancia Militar de Melilla en los meses de julio y agosto de 1921. Acostumbrado a que se entonasen sus glorias, sobre todo por parte de cierta prensa, consideraba atentatorio a su honor el que amplios sectores de la población cuestionaran su capacidad, regateando «sus éxitos» en Marruecos. Considerándose el símbolo de la Patria y la espina dorsal de la nación, era evidente que cualquier crítica que se le hiciera era para el ejército antipatriótica y antinacional. Este punto, el de la guerra de Marruecos, era, pues, muy sensible y una de las principales causas de irritabilidad que se observaban cada vez más en amplios sectores del estamento militar.

Las Juntas habían suscitado al principio simpatía en los sectores de izquierda, en la medida en que su objetivo declarado era el de imponer en el ejército «la justicia y la equidad» frente «al favoritismo y la corrupción», pero la actitud que adoptaron durante la huelga revolucionaria de agosto de 1917 no tardó en convencer a los partidos y sindicatos de izquierda de que, cuando se producía un enfrentamiento entre la clase obrera y el poder civil, el ejército, pese a las quejas de que estos lo utilizaran para reprimir las revueltas populares, volvía una vez más a cumplir su función de guardián del orden establecido.

El movimiento juntero era, en realidad, muy heterogéneo y no todos los que lo componían compartían las mismas ideas. Algunos buscaron contactos con representantes de los partidos monárquicos, mientras que otros los establecieron con dirigentes republicanos como Lerroux. Pero las Juntas no tenían una ideología clara; en ellas predominaba el confusionismo político. Paralelamente a las declaraciones de carácter reformista y regenerador, mantenían un discurso que no difería demasiado del de los llamados «africanistas». Por ello, la línea de separación entre uno y otro grupo no parece clara en muchos aspectos, como sería también falso suponer que había, por un lado, un ejército de África, y, por otro, un ejército peninsular, identificado con las Juntas de Defensa. En el ejército que luchaba en